Conçejo

Martes veynte e tres dias del dicho mes de jullio del dicho año estando ayuntados los señores conçejo en la sala de la corte segund que lo han de costumbre [illegible] e Juan [illegible] alcaldes e Françisco [illegible] alcalde e Diego Riquelme e Pedro [illegible] e Juan de Cascales [illegible] e Juan [illegible] de Avilles [illegible] de los dichos [illegible] jurados Johan de [illegible] e [illegible] e Ferrando de [illegible] e Juan [illegible] de [illegible] e Juan de Vallejo e [illegible] de [illegible] de la dicha çibdad [illegible]

que truxeren paños valençianos [illegible]

E luego los dichos señores conçejo hordenaron e mandaron que de aqui adelante los corredores desta çibdad [illegible] no puedan [illegible] de tomar [illegible] paños valençianos [illegible] el dicho conçejo [illegible] de los [illegible] de [illegible] maravedis [illegible] la terçia parte para el acusador e la otra [illegible] e mandaronlo pregonar [illegible] el dicho conçejo [illegible]

paños de filo [illegible]

Otrosy ordenaron e mandaron que de los paños [illegible] de [illegible] maravedis [illegible] la meytad de los [illegible] e la otra meytad de los [illegible] e mandaronlo pregonar [illegible]

que no maten [illegible] vacas [illegible]

Otrosy ordenaron e mandaron que ningund carniçero [illegible] vacas [illegible] de Corpus Christi [illegible] de San Juan Bautista so pena [illegible] de seysçientos maravedis [illegible] la terçia parte para el acusador e la otra terçia parte para [illegible] e mandaronlo pregonar [illegible]

[illegible]

Miercoles veynte e quatro dias del dicho mes de jullio del dicho año [illegible]